Universidad de Navarra

Contabilidad II A

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

En **Contabilidad II** se estudian en profundidad las principales **Normas de Registro y Valoración** del Plan General de Contabilidad.

Desde la perspectiva del **Plan General de Contabilidad de 2007**, puede afirmarse que en **Contabilidad I** se han trabajado de forma introductoria las cuatro grandes partes del PGC: el marco conceptual, las cuentas anuales, el cuadro de cuentas y las definiciones y relaciones contables. En **Contabilidad II**, en cambio, la atención se centra especialmente en la segunda parte del Plan: las **Normas de Registro y Valoración**.

La asignatura pretende que los estudiantes, partiendo de los conocimientos adquiridos en Contabilidad I, completen su formación en **Contabilidad Financiera** y se inicien, además, en el estudio de la **Contabilidad Analítica**. Junto con la adquisición de conocimientos técnicos, se busca desarrollar en el alumno una capacidad crítica que le permita comprender, interpretar y valorar los aspectos esenciales de las normas contables.

El método de trabajo de la asignatura parte de una cuestión práctica: ante la necesidad de representar contablemente una determinada operación económica, el primer paso será acudir a la norma correspondiente del PGC, con el fin de identificar los criterios de registro y valoración aplicables. El profesor explicará la finalidad de dicha norma, sus límites y los problemas que puede plantear su aplicación, procurando que el estudiante no se limite a aplicar mecánicamente la regulación, sino que sea capaz de comprender su sentido y, cuando proceda, adoptar una visión crítica respecto de determinados tratamientos contables. Posteriormente, se acudirá al cuadro de cuentas del PGC para localizar las cuentas previstas para reflejar contablemente el hecho económico objeto de estudio.

Por esta razón, se considera imprescindible que el alumno disponga siempre del **Plan General de Contabilidad** durante las clases de la asignatura, ya que este será una herramienta básica de trabajo.

Conviene señalar, asimismo, que el grado de dificultad de **Contabilidad II** es sensiblemente superior al de **Contabilidad I**. Esta mayor dificultad se debe, en buena medida, a la distinta naturaleza de los contenidos. En Contabilidad I, el aprendizaje tiene un carácter claramente acumulativo: los conocimientos de los primeros temas son necesarios para comprender los posteriores, de manera que difícilmente puede abordarse un tema sin haber asimilado previamente los anteriores. En Contabilidad II, por el contrario, los contenidos presentan un carácter más independiente. El estudiante puede llegar a dominar una norma de registro y valoración concreta sin haber estudiado en profundidad otra norma tratada en un tema anterior.

Esta característica exige un modo de estudio diferente. Aunque los temas no siempre dependen estrictamente unos de otros, cada norma requiere un análisis riguroso y detallado, tanto desde el punto de vista técnico como desde la comprensión de su finalidad económica y contable. Por ello, la asignatura demanda un trabajo constante, una lectura directa del PGC y una actitud activa ante la interpretación de las normas.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

- **Facultad:** Económicas y Empresariales.
- **Carácter:** Obligatoria.
- **ECTS**: 6 (150 horas)
- **Módulo:** Contabilidad y Finanzas
- **Materia:** Contabilidad
- **Curso y semestre:** Segundo curso- Primer semestre
- **Idioma:** Castellano

- **Título:** Grado de ADE + Diploma en Dirección de Empresa y Estrategia.
- **Profesora responsable:** Dra. Asun Gómiz Chazarra (mgomiz@external.unav.es)

Horario: **Horario Contabilidad II A**

Disciplina: University regulations regarding academic discipline apply

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (COMPETENCIAS)

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y/o empresarial.

(CG4) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y/o empresarial.

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE2) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y/o financieras de una empresa y su proyección futura.

CE14) Resolver problemas contables específicos a partir de la aplicación de las normas de registro y valoración del plan general contable.

PROGRAMA

TEMA 0: INTRODUCCIÓN: repaso conceptos básicos de Contabilidad I

TEMA 1: El Activo Corriente

- Las Existencias.

- Los deudores comerciales.

- Operaciones con moneda extranjera.

TEMA 2: El Inmovilizado: Material e Intangible

- El Inmovilizado Material.

- El Inmovilizado Intangible.

TEMA 3: Los Pasivos y los Activos Financieros.

- Pasivos Financieros.

- Arrendamientos.

- Activos Financieros.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Clases (46 horas)

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas por semana, cada una de 2hs de duración.

- Los lunes de 17hs a 19hs – Aula M1 – P1 de Amigos.

- Los jueves de 16hs a 18hs – Aula 01 – P0 de Amigos.

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas por semana, cada una de 2 horas de duración .

Las sesiones a su vez se repartirán en sesiones teóricas y sesiones prácticas.

- Sesiones Teóricas: 26 horas.

En estas clases la profesora explicará los fundamentos teóricos y normativos sobre los que se asientan las operaciones contables que se estudien.

Se intentará que las clases sean dinámicas buscando la constante interacción del profesor con los alumnos. Para ello, el profesor planteará ejemplos prácticos para aplicar los conocimientos explicados tratando de llegar a la solución conjunta con los alumnos, comprobando así si se ha entendido la materia.

- Sesiones Prácticas: 24 horas.

En las prácticas se resolverán casos prácticos. Se fomentará la participación activa de los alumnos en dicha resolución. La profesora irá lanzando preguntas para que los alumnos vayan respondiéndolas, llegando hasta la resolución de los ejercicios.

Las clases prácticas se desarrollarán sobre la base de supuestos prácticos preparados para la asignatura y que se colgarán en ADI una vez completadas las sesiones teóricas de cada tema, y de manera previa a la celebración de las sesiones prácticas. El objetivo, que los alumnos puedan trabajar los supuestos de manera previa a la celebración de las sesiones prácticas.

Para el adecuado seguimiento de las sesiones los alumnos deberán llevar el PLAN GENERAL CONTABLE, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

La planificación de sesiones y sus respectivos contenidos, está reflejada en el documento "Cronograma Contabilidad II 2026-2027", disponible en el área de "Documentación del curso" de ADI.

2. Pruebas evaluables (45 minutos)

A lo largo de la asignatura se realizarán 3 pruebas evaluables-quizzes. Estas pruebas tendrán lugar en las fechas señaladas en el cronograma, durante el transcurso de las clases de la asignatura (al principio/final de las mismas) y buscan el doble objetivo de conseguir el trabajo continuo por parte del alumno y el contraste para el profesor de la marcha y el grado de comprensión de los principales aspectos de la materia por parte de los alumnos

Estas pruebas computarán un 15% de la nota final.

3. Prueba Evaluable escrita, Temas 1 y 2 (2 horas)

Al término del Tema 2 se realizará una Prueba Evaluable escrita donde se evaluarán contenidos de los Temas 1 y 2.

La Prueba tendrá lugar en la fecha marcada en el cronograma, en horario de clases.

Computará un 20% de la nota final.

4. Examen Final (2 horas y 30 minutos)

El examen final tendrá lugar en la convocatoria de diciembre, valdrá un 65% de la nota final. En este examen se evalúan todos los temas vistos en clase a lo largo de la asignatura.

5. Estudio personal (90 horas)

El alumno dedicará aproximadamente 90 horas a trabajar y entender los conceptos explicados en las clases, así como a preparar los ejercicios y trabajos de la asignatura.

Es fundamental, para seguir bien las explicaciones de clase, estudiar regularmente los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria

Conforme a lo descrito en el apartado de "Actividades formativas", la nota final de la convocatoria ordinaria de diciembre se distribuirá de la siguiente manera.

1. Pruebas evaluables individuales-quizzes: 15% (*).

2. Prueba Evaluable escrita, Temas 1 y 2: 20% (*).

3. Examen final de diciembre: 65%

Se valorará positivamente el trabajo desarrollado en las clases, y la participación activa, tanto en clase, como en el foro y cualquier otra actividad vinculada a la asignatura.

(*) Las notas obtenidas en las pruebas evaluables previas al Examen Final ponderan con distinto porcentaje en la Convocatoria Extraordinaria.

Convocatoria Extraordinaria

Para la Convocatoria Extraordinaria la ponderación pasará a ser:

4. Pruebas Evaluables individuales-quizzes: 10%.

5. Prueba Evaluable escrita, Temas 1 y 2: 15%.

6. Examen Final de junio: 75%.

Esos porcentajes de Pruebas Evaluables previas al Examen Final se aplicarán siempre que no repercutan negativamente en el cálculo de la Nota Final. Se eliminarán del cómputo aquellas calificaciones que perjudiquen dicho cálculo, pasando en ese caso su peso específico a la nota del Examen Extraordinario de junio.

La nota mínima del Examen Final debe ser de un 4 para realizar una media ponderado de la materia.

Aspectos a tener en cuenta

Para la correcta preparación de los Exámenes es muy importante la asistencia a clase pues en las clases se darán explicaciones a situaciones que no están contempladas en el material que se facilita a los alumnos y que son muy importantes de cara al examen parcial y final.

En los exámenes, el razonamiento de la solución planteada y la fundamentación en base a la normativa serán las claves para valorar la puntuación obtenida por el alumno, no exclusivamente la solución numérica.

Se valorará positivamente la participación de los alumnos en el transcurso de las clases, así como el nivel de las preguntas realizadas.

Alumnos con necesidades educativas especiales

Universidad de Navarra

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor.

Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- "*La Contabilidad Financiera. Guía pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007*". Alfonso López, J.L.; Acedo Gallardo F.; López Espinosa, Germán; Mollá, Cost, Salvador. Editorial Aranzadi (2009). Localízalo en la Biblioteca

- ***Plan General de Contabilidad 2007***

Adicional:

- "*Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad*". López Espinosa, G. (Coordinador) (Diversos autores, Entre ellos: Alfonso, J.L.) (2008):. Editorial Aranzadi. Cizur Menor – Pamplona (Navarra).

- "*Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*". Carlos Mallo; Antonio Pulido. Editorial Paraninfo (2008).

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Asun Gómiz Chazarra (mgomiz@external.unav.es)

- Despacho 2300. (hilera de la segunda planta del Edificio de Amigos).
- Horario: jueves de 18.00 a 19.00 horas
- Concertar cita previamente por e-mail